



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



A V I S O

POR ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE **SUSPENDEN LABORES DE ESTE H. ÓRGANO JURISDICCIONAL EL DÍA LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE NO CORRERÁN TÉRMINOS.**

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

(RÚBRICA)
LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016